

PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID **CSIT Unión Profesional EXIGE LA DIMISIÓN DEL DIRECTOR DEL PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID**

La Unión Sectorial de Administración del Estado de CSIT Unión Profesional, en su última reunión, ha valorado la situación creada en este Departamento.

Hemos solicitado por escrito el 4 de julio y 20 de octubre de 2008, a la Subsecretaria del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, como máximo responsable de personal del Ministerio incluido el Palacio de Congresos de Madrid, mantener una reunión para tratar entre otros temas, la situación de este Departamento. Asimismo y paralelamente hemos solicitado una reunión con el Director General de Turespaña el 13 de octubre. Hasta el día de hoy tenemos como respuesta el más absoluto silencio.

CSIT Unión Profesional continuará denunciando las malas prácticas que se vienen originando en este centro de trabajo. Una organización sindical no puede cerrar los ojos a lo que pueda estar ocurriendo, debemos velar por los intereses profesionales de **TODOS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS**.

La situación del Palacio de Congresos de Madrid, es un continuo desatino; está mal dirigido, no existe control en su estructura, y hay un abandono total en recursos humanos y en sus instalaciones.

La Administración está obligada a mantener en perfectas condiciones este centro, ofrecer un servicio de calidad, buena armonía entre los empleados e intentar potenciar eventos. En definitiva, todo lo contrario a lo que esta sucediendo. Los gestores están obligados a respetar para el personal laboral, lo dispuesto en el II Convenio Único en materia de categorías profesionales. Otras circunstancias que se puedan originar, darán paso a las denuncias pertinentes. Es urgente realizar una evaluación de riesgos laborales en este centro de trabajo, que debería mantener una seguridad constante.

Los empleados públicos del Palacio de Congresos, no deben culpar a nuestros representantes o a nuestra organización. Velamos por los intereses de todos, a corto y largo plazo; no podemos dejar caer entre todos este centro. Estamos todos obligados a exigir a la Administración un mayor control e inventario de todo lo relacionado con los eventos de este Organismo; la contratación si es necesaria de personal, la promoción interna, y no por designación del director. Todos tenemos derecho a tener un mejor puesto de trabajo, por esa razón, exigimos que todos los trabajadores deben desempeñar las funciones propias de su categoría; aunque existen circunstancias que están reguladas en el Convenio, estas deberán realizarse por los procedimientos regulados.

La Unión Sectorial de Administración del Estado de CSIT Unión Profesional, exige la **DIMISIÓN DEL DIRECTOR DEL PALACIO DE CONGRESOS DE MADRID**, y utilizará los mecanismos administrativos y judiciales, para intentar terminar con todo lo anteriormente denunciado.

NUESTRAS REIVINDICACIONES, ENTRA EN:
<http://www.reivindicacioneseempleadospublicos.es/>

Únete a nosotros...

...JUNTOS PODEMOS...

...Cambiarlo todo

MADRID 12/11/08